

28. Superficie de Áreas de Protección Ambiental (APA) por Habitante de la Cuenca Matanza Riachuelo

Anexo Metodológico (2025)

Este indicador relaciona la superficie correspondiente a los diferentes tipos de APA de la Cuenca, con la población de la jurisdicción en la que éstas se hallan emplazadas.

La relación entre la superficie de APA y la cantidad de habitantes de las jurisdicciones se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$APAsp = \Sigma (Sup. APA(n)/PP(n))$$

Donde:

APAsp: Superficie de APA disponible por habitante que reside en cada jurisdicción que forma parte de la Cuenca.

Sup. APA(n): Superficie del/de las APA de cada jurisdicción.

PP(n): Población total de la jurisdicción considerada.

Los resultados obtenidos a partir del procesamiento de los datos corresponden a series trienales desde 2010, y se expresan en m²/habitante de manera discriminada por jurisdicción según sus límites políticos administrativos.

La base cartográfica con los límites político-administrativos de las jurisdicciones es propia de la Dirección de Ordenamiento Territorial de ACUMAR.

Los actos jurídicos de declaración y/o creación de APA son recopilados por la Coordinación de Gestión de Áreas Protegidas, perteneciente a la Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Territorial de ACUMAR. En caso de ser necesario, también se recurre a la búsqueda de información de los registros catastrales oficiales de las jurisdicciones.

Los datos de población corresponden a información censal directa y a proyecciones poblacionales para períodos intercensales, obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Los datos de la variable “población” exhiben diferencias de magnitud según la porción de la Cuenca de la cual se trate. En general, en los distritos de la Cuenca Alta se observa predominio de zonas de carácter rural con pequeños ejidos urbanos y baja densidad poblacional. En el otro extremo, las jurisdicciones de la Cuenca Media y Baja presentan elevados índices, incluso algunos datos de densidad se encuentran entre los mayores del país.

Los datos de la variable “superficie” poseen una característica particular en el sentido que una jurisdicción puede pasar de tener 0 metros cuadrados de APA en un período, a tener cientos de miles en otro, situación que torna el dato más sensible en los distritos con escasa población.

La variabilidad de datos de población, de superficie de APA y las variaciones temporales -reflejo de realidades disímiles entre las jurisdicciones que integran la Cuenca- hace necesaria la construcción de una serie de intervalos fijos que permitan dar cuenta de los resultados, la evolución del indicador su posterior representación cartográfica.

En tal sentido, tomando en consideración la totalidad de las series del período 2010-2025, se identifican los resultados del indicador correspondientes a los datos de mayor y menor valor (X_{max} y X_{min}). El X_{max} observado es de 324,69 m²/habitante y corresponde a un dato puntual de 2025 (es decir, tiene una expresión espacial acotada a sólo un municipio); el X_{min} observado, por su parte, es de 0 m²/habitante y presenta la mayor frecuencia a lo largo de las series temporales (distritos sin cobertura de APA).

A fin de determinar la frecuencia de datos para ciertos intervalos, se obtiene la diferencia entre el X_{max} y el X_{min} y también entre los intermedios. Dicho de otro modo, se analiza cómo están distribuidos esos datos y entre qué valores se concentran, de modo de poder identificar los valores apropiados hasta tener los intervalos definidos.

El valor 0 en todas las series temporales se considera que representa un primer intervalo. La frecuencia de aparición de los datos de toda la serie no resulta homogénea por lo que los intervalos se armonizan en los valores intermedios, pero no en los valores extremos.

Teniendo en cuenta todo lo antes mencionado, se han construido 6 categorías o intervalos, con los siguientes rangos 0; 0,01 a 5; 5,01 a 20; 20,01 a 35; 35,01 a 85 y más de 85,01 (m²/habitante). A dichos intervalos se define asignar una escala cromática adecuada para facilitar la interpretación visual de los productos gráficos.

Los resultados obtenidos se presentan en tablas y mapas elaborados para las series trienales.

Las tablas cuentan con la información de la población de cada jurisdicción para el año considerado, la superficie de las APA en cada uno y el dato final de superficie para el ámbito de la Cuenca según el límite político administrativo. Además, se incluye el listado de APA en orden cronológico de creación, con indicación del acto jurídico correspondiente y su emplazamiento con respecto a los límites de la Cuenca Hidrográfica (Resolución ACUMAR 1.113/2013).

La información georreferenciada en mapas, por su parte, muestra los resultados del indicador en cada jurisdicción y por cada año considerado, según una escala cromática asignada a las distintas categorías. Los puntos en los mapas representan el centro geográfico del polígono de cada APA.